

PRIMERO LA UPN, RETORNANDO A LA UNIVERSIDAD

Representación Consejo de Facultad de Humanidades.

Principal: Edixon William Sierra León

Suplente: Sandra Milena Páez Martín

Proponemos los siguientes principios como punto de encuentro para la construcción de esta propuesta.

- Primero la Universidad Pedagógica por encima de intereses personales, partidarios o gremiales, reconociendo esta, como nuestra alma mater, la cual debemos cuidar y defender para las futuras generaciones.
- Defensa de la educación pública estatal, como responsabilidad gubernamental.
- Confianza en el equipo de egresados que se unan en torno a la representación, para el fortalecimiento colectivo del estamento.
- Solidaridad con la comunidad universitaria y el movimiento social.

Todos coincidimos y lo que nos une es el amor, el compromiso como vínculo profundo, que sentimos por la Universidad y que nos lleva a seguir defendiéndola. Por eso les hacemos esta propuesta en 7 líneas de trabajo:

1. Defensa de la educación pública estatal.

La Universidad Pedagógica Nacional pese a ser una universidad de alta calidad con sus programas acreditados, ha venido siendo foco de políticas que deslegitiman su accionar, los recursos que a ella llegan no son suficientes para su sostenimiento.

Acción 1. Participar activamente en la movilización de la comunidad universitaria, en torno a la exigencia de recursos suficientes para el funcionamiento adecuado de la universidad, ante el gobierno nacional.

Acción 2. Gestión de recursos para fortalecer la base presupuestal de la Universidad Pedagógica, a través de proyectos que permitan posicionar la educadora de educadores, como referente nacional en el campo de la educación.

Acción 3. Realizar una revisión de políticas estatales que vinculen a la educación superior pública, para poder hacer gestión frente a los recursos o procesos que beneficien la universidad y se haga defensa de la educación gratuita y de calidad.

Acción 4. Impulsar que nuestra universidad participe del Acuerdo 678 de 2017, el cual establece que la Secretaría de Educación Distrital debe apoyar a las instituciones de educación superior, que hagan uso de las instalaciones de los colegios del distrito para la ampliación de la oferta educativa.

2. Proyección social

Los egresados somos quienes tenemos mayor proyección social para la Universidad, al ser los que recorremos el país, formando a múltiples generaciones de niños y jóvenes día a día. Por esta razón, somos actores centrales de la Comunidad educativa y todo lo que hacemos merece ser reconocido.

Acción 1. Generar articulación de esfuerzos institucionales, comunitarios, políticos, gremiales, académicos, culturales con el Centro de Egresados de la UPN, que permitan el fortalecimiento de los procesos comunitarios liderados por nuestros maestros egresados y el apoyo a nuestra comunidad universitaria.

Acción 2. Generar espacios de formación en derechos humanos y primeros auxilios enfocados a la protesta social, que permitan la organización para salvaguardar, verificar y garantizar la dignidad e integridad de los diferentes miembros de la comunidad universitaria, en las jornadas de movilización.

Acción 3. Articular el proceso de prácticas desde diferentes facultades y departamentos, para intervenir en espacios comunitarios consolidados, gestionando apoyo de las cooperativas.

Acción 4. Buscar la participación de los egresados en los diferentes espacios y comités de género, con los que cuenta la universidad pedagógica.

Acción 5. Hacer seguimiento desde el centro de egresados a los graduandos de las comunidades afro, indígenas, víctimas de conflicto armado, personas en condición de discapacidad, de tal manera que se pueda conocer el impacto social de su práctica pedagógica y posibilite la creación de redes.

Acción 6. Mantener articulación permanente con los sindicatos magisteriales y los sectores organizados, ambientales, comunitarios, sociales, LGBTI, feministas, Animalistas y culturales, que son liderados y organizados por los egresados de la Universidad.

Acción 7. Establecer procesos de comunicación con los docentes organizados, a nivel nacional trascendiendo la ciudad de Bogotá.

3. Bienestar para los egresados

Consideramos de suma importancia mantener el vínculo entre la universidad y sus egresados, posibilitando espacios de participación, formación y recreación; que aporten al proyecto de vida de los maestros formado en la UPN .

Acción 1. Institucionalizar la participación de los egresados en la oferta de actividades a nivel cultural, deportivo, recreativo y psicosocial que tenga a disposición la institución.

Acción 2. Posibilitar el acceso a los auditorios o a los escenarios deportivos, para la práctica o actividades de los egresados.

Acción 3. Incluir en las prácticas libres de natación y el gimnasio de la UPN, la participación de egresados que cumplan los requisitos para esta.

Acción 4. Institucionalizar y fortalecer una feria de egresados que convoque diversas experiencias alternativas en el campo pedagógico y didáctico, emprendimiento y/o negocios, social, sindical, entre otros.

4. Educación no formal para egresados

Teniendo en cuenta que un importante porcentaje de los egresados, ven como una opción la carrera docente en el sector público, consideramos necesario que desde la universidad, se abran espacios de formación, que cualifiquen a nuestros maestros para estos procesos de convocatoria y concurso docente.

Acción 1. Estructurar un programa de apoyo en la formación y preparación del egresado para concursos de ingreso a la carrera docente, ascenso y reubicación.

Acción 2. Formular e institucionalizar un Programa de Formación Permanente de los Egresados fundamentado en el desarrollo de tres campos específicos: La pedagogía, las disciplinas del conocimiento y las nuevas tecnologías de la comunicación y de la Información; estos campos estarían articulados a un proyecto de investigación y acción el cual propenda por la formación integral de los Egresados y que a su vez permita el desarrollo de intereses y exploraciones particulares en el campo de la Educación.

Acción 3. Reivindicar espacios de consolidación y formación para directivos docentes (coordinadores y rectores de instituciones educativas) y docentes orientadores con enfoque público y estatal, los cuales fortalezcan la visión humanista de la educación desde el campo de la gestión administrativa y gerencia educativa.

5. Economía solidaria

Reconocemos la economía solidaria como una alternativa de resistencia, ante el modelo neoliberal y el capitalismo, ya que permite actividades productivas desde la equidad, responsabilidad social y la vida comunitaria.

Acción 1. Realizar procesos de gestión, para la generación de propuestas de cooperativismo para los egresados y la comunidad universitaria en general.

6. Generación de convenios

Los vínculos institucionales entre la Universidad y las entidades o instituciones que lideramos o de las cuales hacemos parte los egresados, posibilitará generar proyectos o propuestas que redunden en el fortalecimiento de nuestra labor como profesionales de la educación, y de las instituciones. Por eso, una labor central será gestionar y liderar la aprobación de convenios o contratos interinstitucionales, en los que participemos como egresados.

Acción 1. Convenios interinstitucionales. Proponer un mecanismo claro para que los egresados que estén interesados en suscribir convenios entre su institución y la Universidad, puedan hacerlo para desarrollar propuestas y proyectos que redunden en bienestar para ambas partes.

Acción 2. Contar en primera medida con los egresados de la universidad, para el desarrollo de proyectos o convenios interadministrativos.

7. Incidencia del estamento de los egresados a nivel institucional.

Consideramos importante que el egresado tenga mayor incidencia en los debates y decisiones que afectan los aspectos sociales y académicos de nuestra comunidad, por esta razón se requiere fortalecer la participación.

Acción 1. Lograr que los horarios y fechas de los consejos, sean acordados entre los diferentes representantes, de tal manera que se pueda garantizar la participación del egresado.

Acción 2. Poder brindar una alternativa de participación virtual, en caso de que los tiempos del egresado, no le permitan desplazarse a la Universidad y así la representación pueda ser asumida.

Acción 3. Hacer seguimiento y acompañamiento a las gestiones relacionadas con la construcción del proyecto Valmaría.

Acción 4. La participación del estamento de egresados en la elección de decanos, ya que actualmente solo participan docentes y estudiantes.

Esperamos contar con su apoyo y poder retroalimentar continuamente esta propuesta, como hoja de ruta que permita consolidar a los egresados como estamento y sector de la sociedad determinante, en lo referente a la educación para la equidad y transformación.